

# Solo una plaza docente del cupo de discapacidad quedará vacante

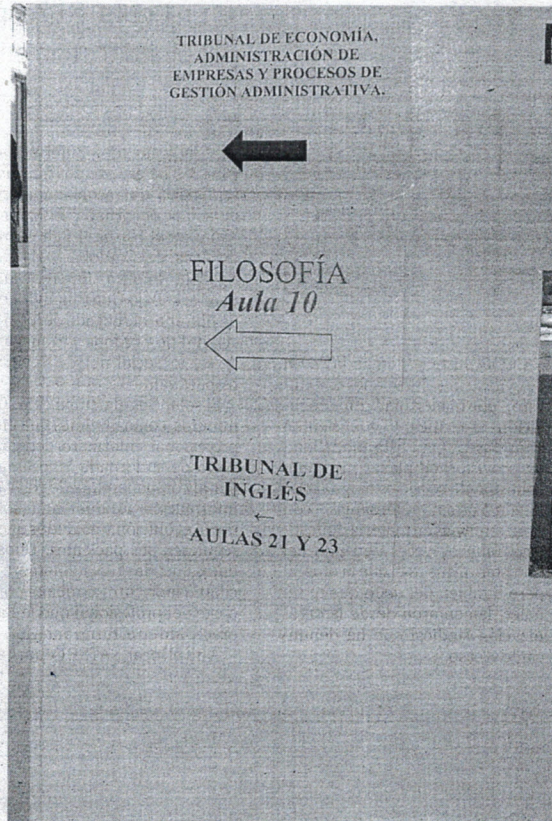
● Los Tribunales publicaron ayer las notas de oposición de los aspirantes salvo de Inglés, que se conocerán hoy

A. Q. CEUTA

Los Tribunales de las especialidades del Cuerpo de Maestros de Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL) y Música, con 9, 4 y 4 plazas en liza, respectivamente, hicieron públicas ayer las notas de los aspirantes que han aprobado la fase de oposición, un total de 22, 6 y 6 en cada caso. Las calificaciones de Inglés, para la que se han convocado once plazas este año, se conocerán hoy. Según fuentes sindicales con toda probabilidad solo quedará una plaza sin cubrir, la del cupo de discapacidad de Inglés, ya que los dos opositores que concurren a ella y no a las de ingreso libre no superaron la primera parte de las pruebas.

Ahora las notas de oposición deberán modularse con los méritos de cada aprobado por experiencia docente, formación académica y otros (cursos superados o impartidos, participación en planes y proyectos educativos...) para ordenar definitivamente a los candidatos.

Cuando el proceso selectivo haya terminado el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) procederá a nombrarles funcionarios en prácticas. Una vez asignados a los centros educativos que se estime oportuno deberán efectuar las prácticas en los destinos adjudicados, entendiéndose que renuncian al procedimiento selectivo aquellos aspirantes que no se incorporen a los mismos salvo que



Las notas de la oposición de Inglés se darán a conocer hoy.

se les hubiera concedido aplazamiento. La fase de prácticas incluye un periodo de docencia directa

EL MECD todavía no ha señalado a qué centros irán los seleccionados

que forma parte del procedimiento selectivo y tiene por objeto comprobar las aptitudes para la docencia de los seleccionados

Desde el momento del nombramiento de funcionario en prácticas hasta el nombramiento como funcionario de carrera, el régimen jurídico-administrativo que les corresponda será el de funcionarios en prácticas siempre que estuvieran desempeñando un puesto do-

## LAS CLAVES

### Baremo

**Concurso.** Las notas obtenidas en la fase de oposición deberán modularse ahora con el baremo de la de concurso, en la que se computa experiencia docente, formación académica y otros méritos.

### Destinos

**Provisionales.** Cuando se conozca a los opositores que han obtenido plaza tras la oposición y el concurso el MECD procederá a nombrarles funcionarios en prácticas y deberán efectuar las prácticas en los destinos adjudicados, provisionales, que todavía no han sido señalados por la Administración.

### Prácticas

**Docencia.** La fase de prácticas incluye un periodo de docencia directa que forma parte del procedimiento selectivo y tiene por objeto comprobar las aptitudes para la docencia de los aspirantes seleccionados. Se hace bajo la tutoría de profesores experimentados y tiene "una duración mayor de un trimestre y no superior a un curso escolar".

## El alumnado de Primaria debe leer una hora diaria en clase

El Faro CEUTA

Las Instrucciones del Ministerio de Educación para el próximo año académico establecen que en todos los cursos de Educación Primaria el horario lectivo contemplará "una sesión diaria, al menos, de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas".

Además, dado que la lectura constituye "un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave" a juicio de la Administración, los centros, al organizar su práctica docente, deberán "garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura no inferior a sesenta minutos en las diferentes áreas y en todos los cursos de la etapa".

El horario semanal debe incluir un mínimo de 25 horas lectivas por curso

El horario para el alumnado se distribuirá de lunes a viernes con un mínimo de 25 horas semanales en cada uno de los cursos "incluido el tiempo de recreo de 30 minutos diarios máximo distribuidos a lo largo de la jornada escolar".

Los periodos lectivos serán de 45 minutos con carácter ordinario, si bien los centros podrán establecer, excepcionalmente, algún periodo lectivo de distinta duración, siempre que la carga lectiva de todas las asignaturas "sea la misma para todos los grupos del mismo nivel" y "no se modifique el tiempo total mínimo establecido".

## La UGR convoca dos becas de estudiante colaborador para 4 meses en la ciudad

A. Q. CEUTA

La Universidad de Granada (UGR) ha convocado dos becas de estudiante colaborador en las Facultades de Educación, Economía y Tecnología y de Ciencias de Salud de Ceuta en el marco del Programa de seguimiento y mejora de las titulaciones de la institución nazarí para el curso 2017-2018.

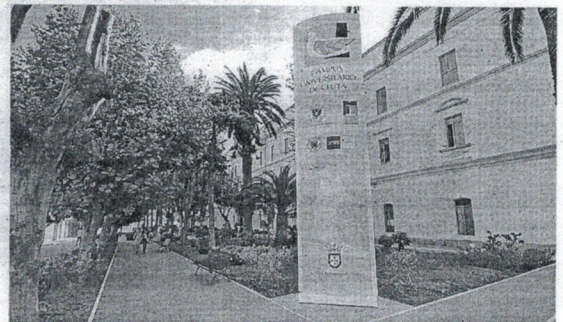
Las becas se extenderán durante cuatro meses consecutivos a ejecutar en el periodo comprendido entre el 8 de enero y el 15 de junio del año próximo.

Los seleccionados percibirán, una vez practicadas las deducciones correspondientes, 400 euros mensuales. Su dedicación será de 15 horas a la semana en horario establecido por el decano, director de Centro o responsable del Servicio/Vicerrectorado, según cada caso.

El plazo de presentación de solicitudes irá del 2 al 11 de octubre a las 14 horas. Se formalizarán cumplimentando el impreso que se facilitará en el Servicio de Becas o que podrá descargarse de las páginas webs de los Vicerrectorados de Do-

centia y Estudiantes y Empleabilidad y deberán ir acompañadas de fotocopias del DNI, el expediente académico (en caso de no haber sido estudiante de la UGR en curso anterior), curriculum vitae y acreditación de todos los méritos alegados.

En las dos Facultades de Ceuta se valorará el dominio de un segundo idioma (preferiblemente Inglés); conocimientos de informática (paquetes ofimáticos, estadísticos, de programación, diseño, mantenimiento de páginas web, conocimiento y gestión de redes socia-



La presentación de solicitudes se abrirá el 2 de octubre.

les...); y experiencia en escenarios propios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES: proyectos piloto, evaluación de la Cali-

dad...). Los becarios participarán en un proceso de formación en materia de seguimiento de las titulaciones.